Corte Suprema de Justicia de la República

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 002-2013-P-PJ

Lima, 03 de enero de 2013

VISTO:

el oficio, cursados por el Director Nacional de la Oficina Ejecutiva de Control de Drogas, reprogramando las actividades de destrucción e incineración de droga decomisadas .

CONSIDERANDO:

Primero. Que el artículo 68° del Decreto Ley N° 22095 Ley de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, establece que las drogas decomisadas serán destruidas públicamente en presencia de una comisión integrada entre otros por un Vocal de la Corte Suprema y a efectos de garantizar el cumplimiento de la misma es necesario designar a los Jueces Supremos que concurrirán en representación de este Poder del Estado .

Segundo. El Director General contra el Crimen Organizado comunica que por razones funcionales y del servicio, las actividades de continuación de destrucción de drogas programadas para los días 03, 04 y 07 de enero de 2013, han sido reprogramadas para los días 07, 08 y 09 de los corrientes.

En uso de las facultades conferidas por el artículo setenta y seis del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley 27536.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR para que concurran en representación del Poder Judicial al Acto de destrucción por incineración de droga decomisada por Trafico Ilícito de Drogas a los señores Jueces Supremos:

Carmen Julia Cabello Matamala	07 de enero
Consuelo Ruedas Fernández	08 de enero
Juan Chaves Zapater	09 de enero

El mismo que se llevará a cabo en la sede de la DINOES-PNP –Av. Marco Puente Llanos S/N, a partir de las 7:00 a.m.

Artículo Segundo.- Poner en conocimiento de los señores Jueces Supremos designados, los Presidentes de las Salas de Derecho Constitucional y Social Permanente y Transitoria y Civil Transitoria de la Corte Suprema, a la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas de la Corte Suprema y el Director General de la Oficina Ejecutiva de Control de Drogas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

PODER JUDICIAL PRESIDENCIA

ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ
Presidente